DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N.º 2,739] BUENOS-AIRES SABADO 5 DE SETIEMBRE DE 1840. [Precio 4 rs.

Estracto de periodicos estrangeros.

ARGEL.

Londres, 29 de Junio.

Parece que la posicion de los franceses en Argel se hace cada dia mas crítica. El *Journal des Debats* se vé obligado á reconocer que la ocupacion de Miliana y Medeah no fué seguida de resultados correspondientes. El silencio del mariscal Valee, despues de su oficio del 15, dió orígen á varios rumores bastantes desfavorables. Se decia aun que habia caido en manos de los árabes. Parece entretanto que los árabes se están reuniendo en número considerable cerca de Massif, y que procuran dar lo que ellos llaman el último golpe al poder frances en Algeria. La infanteria de línea de Abd-el-Kader y su caballeria encarnada fueron vistos en Frondenck. Como todas las tropas francesas disponibles están ocupadas en la expedicion á la órdenes del mariscal Valee, se hizo necesario oponer á los árabes los hombres sentenciados por todos los crímenes, 300 de los cuales constituian el total de los soldados de la guarnicion de la ciudad y fueron conducidos contra el enemigo por el general Marengo.

(*Standard.*)

Londres, 30 de Junio.

La situacion del ejército frances en Africa, y consiguientemente en toda la colonia, es el asunto de que tratan mas particularmente los diarios franceses del Domingo. Circulaban los mas siniestros rumores acerca del mariscal Valee y de todo su ejército, rumores á que el silencio de los periódicos ministeriales daba mas fuerza, pues que, á no ser verdaderas, debian ser refutados. En adicion á las particularidades que publicamos ayer, el *Journal des Debats* del Domingo menciona, como rumor, que el mariscal Valee, al frente de 6,000 hombres, estaba bloqueado en Teniah por los árabes, y que no podia destacar parte alguna de esta fuerza para proteger la llegada de dos convois que habian salido de Argel con víveres para Monsaia.

(*Times.*)

—Las noticias recibidas de Argel se limitan á lo siguiente:—Ha habido muchos combates sin nada de decisivo: hablase de pequeñas pérdidas y de grandes refuerzos, y el calor se hizo tan excesivo que por estos tres meses el ejército debe recogerse á cuarteles de *verano*, expresion enteramente nueva en la historia militar.

(*Standard.*)

Idem, 2 de Julio.

El *Constitutionnel*, diario ministerial, dice que el gobierno frances se propone tomar las medidas mas eficaces para continuar la guerra. Anuncia que se vá á levantar una línea de fortalezas, y una enorme valla para proteger la colonia de Argel.

Dice el *Capitole* que el Mariscal Molitor debe sostituir al Mariscal Valée.

(*Moning Chronicle.*)

FRANCIA.

Londres, 23 de Junio.

Dos casamientos están proyectados; el del Duque de Aumale con la jóven Reina Isabel de España, y el de la Princesa Clementina de Francia con un Príncipe siciliano.

(*Times*)

Paris, 4 de Junio.

Esta mañana, teniendo el Rey en su compaña al Duque de Nemours, cercado de todos los ministros y sus edecanes, recibió en la sala del trono al antiguo Gran Mariscal del Palacio del Emperador, el General Bertrand, quien pronunció el siguiente discurso al entregar al Rey las armas de Napoleon:

"Señor: los últimos deseos del Emperador ván á ser satisfechos. Dirigiendoos mis felicitaciones por un resultado que no será menos honroso á V. M. en el porvenir que actualmente, soy apenas el éco del reconocimiento público.

"Teniendo en breve que ir á llenar un piadoso deber, rindo gracias á V. M., por haberse dignado asociarme al noble viage de Santa Helena.

"Estas armas del Gran Napoleon, que ofrecí á la patria pidiendole reclamase los restos mortales del Emperador, estas armas actualmente pertenecen á la Francia.

"Es á V. M., es á su empeño solemne y patriótico, que debemos la realizacion de los últimos deseos del Emperador, deseos que me patentizó en su lecho de muerte, con circunstancias que jamas podré olvidar.

"Señor, tributando el debido homenage al acto memorable de justicia nacional que generosamente emprendisteis, animado de un sentimiento de gratitud y de confianza, vengo á deponer en las manos de V. M. estas armas gloriosas que há tan largo tiempo tuve que ocultar, y que espero colocar en breve sobre el féretro del Gran Capitan, sobre el sepulcro ilustre destinado á fijar las miradas del universo.

"¡Que la espada del héroe sea el paladion de nuestra patria!"

S. M. respondió:—

"Yo recibo, en nombre de la Francia, las armas del Emperador Napoleon, cuyo depósito precioso os habia sido confiado: ellas serán fielmente guardadas hasta el momento en que yo pueda colocarlas sobre el mousoleo que le prepara la munificencia nacional.

"Me felicito de haberme sido reservada la ventura de restituir á la Francia los restos mortales de aquel que tanto aumentó la gloria de nuestros fastos, y de pagar la deuda de nuestra patria comun, rodeando su túmulo de todas las honras que le eran debidas.

"Yo simpatizo con todos los sentimientos que acabais de expresarme."

Estas armas son la espada que el Emperador traia en Austerlitz, y la única que él ciñió despues habitualmente; dos pares de pistolas de arzon, de un trabajo excelente: la espada en forma de alfange que tenia en el campo de Mayo: un sable que habia pertenecido á Juan Sobieski, y un puñal que habia sido dado por el Papa al gran-maestre de la órden de Malta, Lavalett.

Las armas quedan depositadas entre el tesoro de la corona, mientras se construye el túmulo de Napoleon.

(*Siecle.*)

—El príncipe de Joinville, comandando la fragata *Belle Poule* y la corbeta *Favorite*, salió de Tolon el 8 de Julio para Santa Helena. S. A. R. va acompañado del teniente general baron Gourgand, el general Bertrand, los Señores Hernoux, Touchard, Las Casas, &c. Calcúlase que la expedicion estará de vuelta para el 15 de Diciembre.

—Las noticias de Argel que alcanzan al 4 de Julio, refieren que las pérdidas del ejército habian sido exageradas. El mariscal Valee era esperado en Argel el 5, despues de haber visto coronado de buen éxito su plan de campaña. Las tropas de Abd-el-Kader ya no se avistaban; mas se decia que se preparaban para una nueva campaña.

(*Times.*)

TURQUIA.

Las cartas de Constantinopla del 30 de Abril anuncian que de resultas de una conferencia entre lord Ponsomby y Reschid-Pacha, ha sido convenido que se haria marchar un ejército turco sobre las fronteras de la Syria, y que al mismo tiempo los ingleses bloquearian Alejandria. Este proyecto debia ejecutarse en todo el mes de Junio entrante.

Parece que la destitucion del gobernador de Andrinopla se funda sobre que se ha descubierto que tenia entabladas relaciones con Mehemet-Alí. La sultana Valide intriga, dicen, á favor del virey, y se cree que Halil-Pacha, cuñado del sultan, está de acuerdo con la sultana. Enfin, parece que el descontento cunde en todas las clases.

(*Le Constitutionnel.*)

POLONIA.

Se tiene presente que el diario el *Universo Religioso* habia anunciado que la ciudadela de Varsovia acaba de ser pasto de las llamas. Ved ahí lo que se escribe á este respecto de las fronteras de la Polonia:

"Ha corrido la voz que existia una nueva conspiracion. Se decia que los conspiradores habian hecho volar una parte de la fortaleza de esta última ciudad. Todo eso ha sido inventado adrede; es verdad que ha estallado un incendio en uno de los cuarteles de la fortaleza; pero, mediante la celeridad de los auxilios, han logrado sofocarlo en poco tiempo. El partido reaccionario no dejará de aprovechar ese acontecimiento, como lo ha hecho de cuantos suceden en Polonia.

(*Le Constitutionnel.*)

NOTICIAS DE LA HOLANDA.

ESTADOS GENERALES.

El ministro de hacienda ha hecho una comunicacion á la 2.ª cámara. Ved ahí el testo del artículo que será presentado á los estados generales.

"Los gefes de los departamentos ministeriales quedan responsables de la ejecucion de la ley fundamental y de las demas leyes, en cuanto penda de la corona esa ejecucion. Lo son igualmente para las medidas de administracion general, decretos y disposiciones que corresponden á sus departamentos respectivos ó que estan encargados de ejecutar. Con este fin todos los documentos serán refrendados por ellos."

Esta disposicion no funda un gabinete responsable para los actos del gobierno propiamente llamados así, ó para el sistema representativo tal cual se practica en Francia y en Inglaterra.

La disposicion actual deja enteramente intacto el principio de una monarquia templada, que quiere que el rey reina y gobierna. Solamente será preciso gobernar en los límites que ha determinado la constitucion, ó el agente del soberano, que autorizará cualquier acto afuera de estos límites, podrá ser demandado ante la corte suprema de justicia del reino. Para comprender el sentido de estas palabras: "En cuanto penda de la corona esta ejecucion," es menester sabér que de resultas del excelente régimen provincial vigente en Holanda, la ejecucion de ciertas disposiciones de la ley fundamental, pende únicamente de los estados provinciales, y los ministros no pueden sin injusticia ser responsables de ellos.

Por otra parte, por mas satisfaccion que cause la resolucion del rey, sentimos que sea tan tardia; parece haber sido arrancada por el miedo, y eso no puede menos que ser funesto á la autoridad real.

(*Le Constitutionnel.*)

ESPAÑA.

Londres, 13 de Julio.

Los carlistas refugiados en Francia, exceden el número de 14,000. Corre que serán repartidos, como voluntarios, entre la legion extrangera en Argel, para lo que se ofrecieron ya mas de 8,000.

—Las gacetas de Madrid del 2 refieren que el gobernador de Tarragona derrotó el 21 de Junio la faccion carlista comandada por Beso, y que hizo pasar por las armas a este caudillo.

—Los ingles evacuaron la plaza de San Sebastian.

14 de Julio.

Escriben de Roma que el infante D. Sebastian hizo su sumision á la Reina, y que iba á partir para Barcelona.

(*Times.*)

REPUBLICA BOLIVIANA.

MINISTERIO DE ESTADO DEL DESPACHO DE RELACIONES EXTERIORES.

Palacio de Gobierno en La Paz á 10 de Mayo de 1840.—32.

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno del Perú.

El 6 por la noche recibió el Gobierno del infraescripto el convenio preliminar de paz, amistad y comercio, ajustado en esa Capital el 19 de Abril último por los respectivos Ministros Plenipotenciarios. El Gobierno del infraescripto, que se preparó para la guerra muy á pesar suyo, y solo estrechado por su deber de sostener la dignidad y el honor de la Nacion que representa, no ha vacilado un momento en aceptar la paz, desde que ha visto firmado un convenio que restablece de una manera harto satisfactoria las buenas relaciones, que antes ligaban á Bolivia y al Perú, y que por conveniencia de ambas deben ligarlas siempre. Ha querido al mismo tiempo dar al Perú un testimonio auténtico de que si tiene un decidido interes por la ventura del pueblo que manda, no lo tiene menos por la del Perú, al que jamas ha dejado de considerar como amigo y hermano de Bolivia. Por consiguiente se ha apresurado á ratificar el convenio, y lo ha verificado el 8, es decir, á los dos dias de recibido. Ha nombrado asi mismo el Comisionado, que debe hacer el canje del convenio y los Inspectores que deben intervenir en la reduccion de las fuerzas militares de esa República.

El Gobierno del infraescripto no duda, que el de la República Peruana, habrá dado al convenio una acojida igualmente favorable, pues es muy ilustrado ese Gobierno, para que pueda esperarse de él otra cosa; y bajo de esta persuasion ha ordenado al infraescripto, se dirija al Exmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores, á fin de que se sirva poner en conocimiento de su Gobierno la prontitud con que el del infraescripto ha ratificado el convenio, y alcanzar de él, que se acelere el momento del canje, y mande lo mas pronto posible los inspectores que intervengan en la reduccion del Ejército Boliviano. El infraescripto ruega por su parte al Excelentísimo Señor Ministro, empeñe con su Gobierno el justo ascendiente que tiene sobre él para que acceda á una demanda, con la que dá tambien sin duda el Gobierno del infraescripto una nueva prueba de los sentimientos de fraternidad, que le han animado y le animarán siempre en favor de los peruanos. Por conclusion ofrece el infraescripto al Excelentísimo Señor Ministro su estimacion y respetos y se suscribe su muy atento obsecuente servidor.

Jose Maria Liñares.

Exmo. Señor Gran Mariscal Presidente del Perú D. Agustin Gamarra.

La Paz, Mayo 10 de 1840.

MI ANTIGUO AMIGO:

Ayer hé tenido un dia feliz; porque me ha cabido la honra de ratificar el convenio de paz entre el Perú y Bolivia. Este suceso ha restituido la paz á dos pueblos hermanos, y les ha vuelto el reposo de que carecian de tiempo atras. He hecho á mi patria el último sacrificio que ha estado á mis alcances, y que corona el que le hice en Febrero de 839. Me felicito pues por él, y felicito á U. por la parte que recibe el Perú en el restablecimiento de sus buenas relaciones con Bolivia; y doy á U. las debidas gracias por el interes que ha tomado en un hecho de tan vital importancia para ambos pueblos.

Mientras yo mé halle á la cabeza del Gobierno, U. debe contar con que la paz restablecida se cultivará de una manera muy cordial y satisfactoria; y principalmente cuando U. se halla rigiendo los destinos del Perú; porque no habiendo motivos que resfrien mi amistad y mi decision por la persona y reputacion de U., debe estar seguro de que mi política será conforme á estos sentimientos.

Mi Edecan, Mayor Velasco, conduce este correo á esa capital, con el objeto de avisar al Gobierno Peruano, que el tratado está por mi parte ratificado. Deseo vivamente verificar todos los arreglos consiguientes al convenio áfin de que la paz ajustada se consolide definitivamente.

Celebraré que U. goce de perfecta salud, para que sea feliz en su administracion, y el Perú bajo de sus auspicios; y sin otra cosa particular concluyo repitiendome de U. su afectísimo compañero y amigo.—Jose Miguel de Velazco.

(*Del Peruano Extraordinario.*)

—Un periódico de Paris dice que desde el año 1814 hasta 1839, es decir, en el espacio de 25 años, la poblacion de aquella capital ha aumentado de una manera estraordinaria. En 1814 no contaba Paris mas que 795,000 habitantes, y en 1839 ascendia su poblacion á 1,200,000 almas; de modo que en dicho período de tiempo se ha aumentado en mas de 405,000 almas, ó sean por término medio unas 16,000 cada año.

INTRODUCCION DE GANADO

¡VIVA LA FEDERACION!

Tablada del Norte.

Dia 3.

De Ranchos ha conducido D. Martin Martinez 63 cabezas, compradas por D. Juan Taboas—36 á D. Juan Pedernera, 7 á D. Juan Cordoba, 10 á D. Francisco Góngora, 7 á D. Justo Velasquez, 2 D. Laureano Fernandez. Para abasto.

De Lobos ha conducido D. Jacinto Córdoba 178 cabezas, compradas por D. Pedro L. Córdoba—174 á D. Justo Villegas, 4 á D. Justo Fuentes. Para abasto.

Dia 4.

Da la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Manuel Bello 98 cabezas, compradas por D. Pedro L. Córdoba—á D. José Insua. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D Marcos Valle 10 cabezas, compradas por D. Pascual Valle—á D. Marcos Valle. Para abasto.

De Moron ha conducido D. Miguel Peralta 62 cabezas, compradas por D. Bruno Teran—á D. Juan Navarrete. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. José I. Balenzuela 36 cabezas, compradas por el introductor—12 á D. José Maria Alegre, 12 á Da. Pascuala Casas, 1 á D. Clemente Gomez, 11 á D. Francisco Sanchez. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Felipe Abalos 134 cabezas, compradas por D. Pedro L. Córdova—60 á D. Elias Monsalvo, 30 á D. Plácido Guerrico, 23 á D. Santiago Sosa, 3 á D. Antonio Rodriguez, 18 á D. Miguel Cobian. Para abasto.

Dia 5.

De Moron ha conducido D. Wenceslado Lopez 7 cabezas, compradas por D. Manuel Campos—3 á D. Cipriano Torrilla, 2 á D. Juan Aguirre, 1 á Da. Romana Nievas, 1 á D. Wenceslado Lopez. Para abasto.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 3.
3.ª PUBLICACION.

D. Alejandro Llano, Cádiz

DIA 4.
2.ª PUBLICACION.

No ha habido solicitantes.

DIA 5.
1.ª PUBLICACION.

Fray Felix Luque, Cordoba.
Juana Martinez, Montevideo.
Cecilia Esteves, id.

MARITIMA.

Setiembre 5.

☞No ha ocurrido novedad en el puerto.

Buques en el Puerto.

FRANCESES.

Corbeta *Perla.*
Corbeta *Triunfante.*
Corbeta *Alcmene.*
Bergantin *Dassas.*
Bergantin *Cassard.*
Un Bergantin.

INGLESES.

Fragata *Rose.*
Fragata *Coragoa.*
Bergantin *Clio.*

AMERICANOS.

Corbeta *Decatur.*

BRASILEROS.

Barca *29 de Agosto.*

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 29 de Agosto.—Bergantin frances *Jóven Correo*, de Burdeos el 11 de Junio; á Mirabeoux, con diferentes géneros, efectos, &c.

Bergantin brasilero *Minerva*, de Santa Catalina el 6 del corriente; á Yienna, con maderas.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO ARGENTINO.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA.

A BENEFICIO DE

ALVARA GARCIA.

Hoy Sábado 5 de Setiembre de 1840.

GRAN DRAMA DE ESPECTACULO en 5 actos—

La Madre Culpable.

El jóven Federico Espinosa me acompañará á bailar—

Las Boleras del Contrabandista.

A las 7.

¡VIVA LA FEDERACION¡

TEATRO DE LA VICTORIA.

5.ª FUNCION DE LA 1.ª TEMPORADA.

El Domingo 6 de Setiembre de 1840.

Despues de la Sinfonía de costumbre se representará la interesante comedia en 3 actos y en verso, original de D. Vicente Rodriguez de Arellanos, con el título de—

Pintor Fingido.

Cuyo interesante rol desempeñará por primera vez el Señor Ruiz, y terminará la funcion con un divertidisimo—

Fin de Fiesta.

A las 7½.

QUINTA.

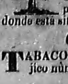

Se desea comprar una Quinta, que no diste 20 cuadras de la Plaza de la Victoria, siempre que sea en un precio acomodado. El que quiera venderla puede dejar en esta imprenta el aviso competente, espresando la estension, precio y lugar donde está situada. s5—10p.

Ojo al gran baratillo.

TABACO de hoja á 16 pesos libra. Se vende calle de Méjico número 270. s5—4p

¡VIVA LA FEDERACION!

NUEVA FABRICA DE *SILLAS.*

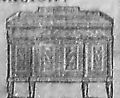

EL QUE SUBSCRIBE TIENE EL HONOR DE PONER en conocimiento del público y de sus amigos en general, que acaba de abrir una Fábrica de Sillas, calle de Cangallo número 288, en la que se trabaja sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla de superior materiales y á imitacion de las Norte-Americana, y su precio un 25 por ciento menos que en cualquier otra fábrica. Igualmente en dicha Fábrica se pintan y doran toda clase de sillas al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Al mismo tiempo las personas que quisiesen enviar sillas para el interior de la Confederacion Argentina encajonadas, pueden ocurrir que serán servidas con el mayor esmero y puntualidad.

P. S.—Se compran muebles usados, y se ponen asientos de esterilla de todas clases.

ROSA MERCADO

Se ha desaparecido

De la iglesia del Socorro cuadra y media para las llamadas Cinco-Esquinas el 3 del corriente, un perrito blanco, lanita crespa, orejas rubias, ojos negros grandes, ocico negro, delgado y muy armadito de cuerpo. La persona que lo entregue, ó dé noticia de su paradero en dicha Quinta, ó en la calle de la Universidad, casa de altos No 142 frente al Correo, recibirá una generosa gratificacion. s5—3p

Se vende

UNA casita en la calle de Montevideo, pasado el número 20, tomando el Norte, en el precio de 6,000 pesos. Los que se interesen en ella ocurran á tratar con su dueña en la misma casa. s5—6p

☞*AVISO.*☜

EN la calle de la Victoria número 312, se vende grasa de calidad muy superior, por mayor á 35 pesos arroba, y por menor á 12 reales libra. s5—3p

Baratillo de sal.

HAY de venta en la Plaza de Lorea bajo los corredores de Villarino núm. 26, del Cabo Verde de la mejor calidad á 35 pesos arroba, y á 12 reales libra al menudeo. s5—3p

Se vende

Una casa en la calle de Potosí número 224, compuestos los techos con tierra romana, 7 piezas, lugar, 2 patios y fondo completo, con arboleda; valor 58,000 pesos. s5—4p

Yerba y Azucar.

AZUCAR y yerba por mayor; se hallara calle de la Piedad número 168. s5—3p

Se ha perdido

AYER 4 del corriente á las 7 de la noche una Bata de muselina color caña, envuelta en un pañuelo de seda color oro, y un dedal de plata liso. El que lo encuentre ó que dé noticia del paradero de dicho atado, será gratificado en la calle de Potosí núm 163. s5—3p

FUNERAL.

DOÑA Juana Ubiña, Da. Indalecia Fornaguera y D. Santiago Rafael Ballesteros, Esposa é hijos del finado D. JOSE FORNAGUERA (Q. E. P. D.) suplican á los amigos de dicho finado, que no hubiesen recibido esquela de invitacion, por un olvido involuntario se sirvan concurrir al Templo de San Francisco el Lunes 7 del corriente á las 9½ de la mañana, á rogor á Dios por el Eterno descanso de su alma; á cuyo favor quedarán reconocidos. s5—1p

Café superior

EN grano á 12 pesos libra, idem molido á 16 pesos libra. Se vende en el Almacen calle de Chacabuco núm. 66. s5—3p

THE MIRROR.

Those who may have in their possession any numbers of the Mirror corresponding to the years 1833, 34, 35, 36, 37 *and* 38, *bearing the stamp of the Commercial Room, are requested to return them to that es ablishment.* s5—3p.

NOTICE.

"The Athenæum" for December 1838, *May and July* 1839, *and January* 1840. *"The Literary Gazette" for August and October* 1839.

Those who may have the above works belonging to the Cemmercial Room in their possession, are respectfully requested to return them. s5—3p.

Aviso á los sombrereros.

EN la calle de la Catedral núm. 77, bajo los altos de la casa de D. Miguel Gutierrez hoy una partida de felpas de seda superior recien introducidas de Montevideo. s5—3p

Baratillo de tabaco picado y en rama.

EN la fábrica de cigarrillos calle de Suipacha número 60, de San Miguel una cuadra para el Retiro el último cuarto de escalon alto, frente de la casa de D. Pablo Villarino, se vende tabaco picado á 10 y 12 pesos, y en rama á 10 y 12 pesos, cigarrillos de á cinco por un real, y de á 4 á 6 reales peso, de á tres á 5 reales peso, todo de clase superior. s5—1p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Lunes 7 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes articulos, en lotes al gusto del comprador:

Treinta sobornales yerba parnanguá marca Modesto con alguna adicion, 50 rollos tabaco id. id.

POR J. J. ARRIOLA.

De Muebles &c.

Calle de Corrientes núm. 131.

El Lunes 7 del corriente á las 11 de la mañana, y como perteneciente á una familia que desocupa la casa, se rematarán precisamente á la mejor postura:

Un sofá de caoba nuevo de última moda, 1 par mesas de caoba finas, 17 sillas de id id., 1 relox de sobremesa, floreros con ramos y mangas, candeleros con platillos y despaviladeras de platina, banquitos para los pies y una estera de esparto, cómodas de caoba y con tocador, 1 marquesa camera, sillas de N. A. y del pais, estribos de plata, varias alhajas de brillantes y diamantes, otras piesas de platalabrada, un diccionario castellano, 1 mesa de cedro para comedor y sillas fuertes de madera, 1 copa de fierro para planchar, almireces de marmol, cafeteras, y otras piesas de composicion, ropa para hombre y de señora, 20 libras hilo para zapatero, 1 espada con tiros, algunos otros muebles y útiles del uso de casa &c.

AVISOS.

Se vende

Una casa situada en la calle de Santa-Fé núm. 137: tiene un rancho de pared, con una hermosa arboleda, parras y narenjos y demas; tiene 30 varas de fondo y 12 de frente. El precio es 3,000 pesos, y se hará alguna equidad: el que se interese por ella, en la calle de Suipacha número 110 encontrará con quien tratar. s4—6p.

Acaba de recibir tabaco de hojas

Y hojas sueltas de semillas paraguaya de superior calidad mejor que el tabaco correntino, que se vende á razon de 20 pesos libra, en la fábrica de rapé calle de las Piedras número 16, enfrente el templo de los Escoceses,

Rapé de Almeda á 60 pesos y 4 pesos onza,
Idem de Lisboa á 10 pesos libra,
Polvillo sevillano á 60 pesos y 4 pesos onza,
Idem blanquillo á 12 pesos,
Idem colorado y negrillo á 6 pesos,
Rapé del pais de todas clases á un precio equitativo.
s4—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

DE órden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Bernardo Pereda, se cita por segunda vez á la sala del Juzgado, para el dia 7 del corriente á una junta de acreedores, á todos los que se crean serlo del finado Señor Dr. D. Santiago Figueredo, debiendo concurrir con el documento justificativo de su crédito.—Buenos Aires, 3 de Setiembre de 1840.— —AGRELO. s4—3p.

Funeral.

LA viuda é hijos y demas deudos, del finado D. DIEGO GALLARDO (Q. E. P. D.), suplican á sus amigos, asistan al cabo de año, que por el alma de dicho finado se hace el Lunes 7 del corriente: en la iglesia de San Francisco, á las 8½ de la mañana. s4—2p

Mas barato que en ninguna otra parte,

Y un granero para alquilar.

CAL de la Bajada para, idem de conchilla superior, polvo de ladrillo del mejor, carbon de tala legítimo, maiz morocho del mejor que se ha recogido este año, cebada y bolsas vacias para lo que quieran, por mayor y menor. Aqui mismo se alquila un granero en el mismo hueco de los Olivos, el cual ofrece la mejor comodidad por su local; se dará por el ínfimo precio de 200 pesos, por los cinco meses que faltan para cumplirse la temporada. s4—3p

Se compra

UNA casa en el barrio del alto, cuyo precio no pase de 10,000 pesos. Tambien se hará partido á una criada para Montevideo. Para uno ú otro ocúrrase á la calle del Restaurador, pasado la Plaza de Monserrat 3½ cuadras, donde se halla la tablilla de Teniente Alcalde. s4—3p

Sombreros de paja finos de Italia

Para Señoras y niñas por mayor y al menudeo; se hallarán en la calle de Cangallo numero 35, en la acera del Teatro. s4—3p.

Se necesita

UNA muger para el servicio interior de un matimonio estrangero. En esta Imprenta darán razon. s4—3p.

Aviso á los corazones compasivos.

SE suplica á las almas piadosas y caritativas se compadescan de una pobre Señora á la edad de 89 años, tullida de pies y manos, por el espacio de 19 años, sin mas amparo que el de Dios Nustro Señor y la caridad de los Fieles á quienes ruego me socorran con la limosna que sus facultades le permitan y la dicte su piadoso corazon. Vive en la calle de la Catedral No. 180. s4—1n

GRAN BARATILLO—En la calle del Restaurador, cuatro esquinas de la Cruz de San Juan, de los efectos siguientes:

YERBA paraguaya superior,
Idem parnaguá de varios precios buena,
Azucar blanca, idem terciada,
Arroz del Brasil.
Tabaco negro en rama, idem picado,
Vino carlon superior,
Aguardiente de España,
Idem, idem, fuerte para quemar. s4—3p

Se vende

UNA casa edificada en un cuarto de tierra, con su fondo completo, tiene 6 piezas habitables, de tejas, de 2 patios, pozo de balde y demas oficinas interiores. Calle de Tucuman No. 205, en ella encontrarán con quien tratar. s3—3p

Pérdida

SE dará una buena gratificacion al que entregue un anillo con un brillante al aire, un circulo de esmalte y el arco sincelado. Se perdió ayer en las inmediaciones de las Monjas Catalinas. Puede avisarse ó dar razon frente al número 214 calle de la Universidad. s3—3p

Ama de leche,

HAY una recien parida que desea conchavarse. Calle de las Piedras número 59. s3—4p

Aviso.

DESEA conchavarse una Señora estrangera, como para planchar, cuidar niños y coser; darán razon en la calle de la Catedral No. 95. s3—3s.

Se vende

UNA casa situada en la Plaza de la Libertad, (antes hueco de Doña Gracia); tiene 6 piezas de azotea y demas correspondiente. El que se interese en ella, ocurra á la calle del Parque frente al número 22, que hallará con quien tratar. s3—3p

Se vende

UNA casa á propósito para una corta familie, tiene sala y aposento á la calle, dos habitaciones en el primer patio, y otras dos en el segundo, con todas las oficinas necesarias; para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad número 63. s3—3p

Baratillo de zapatos de marroquin.

En la calle de Cangallo núm. 218, á la media cuadra antes de llegar á la Plaza Nueva sobre mano izquierda, se darán al precio mas equitativo que ninguna parte. s3—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Cayetano Campana, se citan, llaman y emplazan, á todos los acreedores del finado D. Francisco Alvares, para el dia 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana á la sala de su despacho; á cuyo acto deberán asistir con todos los documentos justificativos de sus créditos; en la inteligencia que el que asi no lo hiciere le parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Setiembre 1.° de 1840.

Izarrualde.

s3—4p

¡VIVA LA FEDERACION!

TRIBUNAL DE MEDICINA.

D. AURELIO FRENCH, ha rendido sus exámenes teórico y práctico en la Facultad de Farmacia, habiendo obtenido la aprobacion unánime de los Señores del Tribunal de Medicina é Inspector de Farmacia, y en consecuencia, el Diploma de Profesor en dicha facultad. Buenos Aires, Setiembre 2 de 1840.

s2—3p JUAN JOSE FONTANA, Secretario.

Aviso

HAY papel negro á 2 pesos el pliego, y fósforos á 2 pesos, en la calle de Potosí No. 46 paraguaria. s3—4p

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO

Del Inspector y Comandante General de Armas, interino.

DE conformidad al Supremo Decreto de 15 de Febrero último, se previene á los ciudadanos que pertenecen por Ley al 2.° Batallon de Patricios de Infantería, y que se hallan habitando en los Cuarteles 2, 3, 4, 5, 10 y 11; á los que pertenecen al 3.° Batallon y que habitan en los Cuarteles 1, 12, 13, 14, 16, 17 y 18; y á los que corresponden al 4.° Batallon y habitan en los Cuarteles 6, 7, 8, 9, 19, 20, 21, 22, 25 y 26, concurran, los que no lo hubieren verificado, á recibir las competentes papeletas de enrolamiento, lo mismo que todos los que corresponden al Batallon Restaurador, que lo verificarán concurriendo al Cuartel de su dependencia, fijándoseles á todos por término el período de 15 dias contodos desde la fecha. Buenos Aires, Setiembre 2 de 1840.—Año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia y 11 de la Confederacion Argentina.

Mancilla.

Importantisimo á los enfermos.

CHUÑO RIQUISIMO A 7 PESOS LIBRA.

CEBADA inglesa superior. Se encuentra en la calle de la Victoria No. 69½, Almacen de comestibles. s2—3p

Se vende

UNA casa en la calle de Santiago del Estero número 78 tiene cuatro viviendas, pozo de balde, cocina y lugar, parras y demas. El que se interese por ella ocurra á la calle de Potosí número 234, encontrará con quien tratar. s2—6p

ZAPATOS MUY BARATOS,

En el Almacen de zapatos Recova Nueva Número 64.

Marroquines para Señora á 7 y 8 pesos,
De suela gruesa forrados en marroquin á 10,
Para niña á 4 y 6 pesos,
Botines de tafilete idem 3 y 4 pesos,
Idem de cuero á 4, 6 y 7 pesos,
Abotinados de cuero para Señora á 10 pesos,
Idem lisos para idem á 6 y 7 pesos,
Para hombre á 10 pesos,

Botas y medias botas y toda clase de hombre se venden muy barato hasta redondear el negocio. s2—3p

Verdadero Baratillo.

EN la tienda esquina de la Recova Nueva, frente á los altos de Escalada, se acaba de abrir recientemente un baratillo, cuyos precios son los siguientes:—

Cocos obscuros y fondos claros de varias calidades y gustos á 25, 35, 40, 45, 50, 55 y 60 pesos el corte de 10 varas,
Trueses de algodon y bramantes finos á 5, 5½ y 6 pesos,
Lienzos americanos finos de 29 pulgadas á 5 pesos,
Dichos ingleses idem de idem á 5½ pesos,
Dichos idem regulares á 4 pesos,
Dichos asargados americanos á 6, 6½ pesos,
Pañuelos de reboso fleco de lana de bonitos gustos á 18 y 20 pesos,
Dichos de cuadros de cuatro cuartas para manos á 5 pesos,
Dichos estampados de varios gustos y calidades á 2 pesos 4 reales, 3, 4 y 5 pesos,
Pañuelos de seda de manos,
Idem de idem negros,
Dichos de espumilla para taparse,
Dichos de Tibet idem,
Dichos de vapor idem,
Idem de lanilla idem,
Paños finos para fraques,
Dichos idem de dama,
Casinetas, brines, pieles, merinos,
Alemaniscos de varios anchos,
Zarazas de colcha y otros renglones, todo muy acomodado. s2—6p,

Maiz desgranado

A 8 pesos la cuartilla, se vende en la calle del Parque número 220. s2—4s

Se vende

En la calle de la Victoria número 144 una criada de todo servicio general, en la cantidad de 1,287 pesos moneda corriente. s2—3p

Casas en venta.

Se venden dos casas en la calle del Parque, señaladas con el número 226 la una, y otra con el num. 203, cada una por precio de 40,000 pesos. Viéndose con el encargado de ellas calle de la Piedad núm. 113, por la mañana hasta las diez, y de tarde adelante de las 4. s2—3p.

Grasa en bejigas,

HAY de venta por arrobas en la casa calle de Belgrano No. 198, cuadra y media antes de la plaza de Monserrat. s1—3p

Se desea comprar

UNA criada para mucama, otra para la cosina, la accion de una liberta de 8 á 10 años, y dos conchavas mas. En la calle de la Catedral No. 108: advirtiendo que es escusado se presenten sino traen buenas recomendaciones de su conducta. s1—3p

Se vende

Una casa calle de Talcahuano núm. 122, edificada en medio cuarto de tierra con fondo completo de 4 piezas de azotea y demas oficinas; el primero y segundo patio cercado de pared, y tiene muchos árboles de excelente fruta. En la misma casa se encontrará con quien tratar. s1—3p

Se venden

10 barricas vacias de harina, yerba misionera y parnaguá, azucar, sal, almidon, velas, escoba de maiz á 10 y 14 reales, galleta, grasa, cigarros, &c., calle de las Piepras núm. 29, al lado del Templo Escoces. s1—6p

POR MAYOR.

Azucar, tabaco y yerba de superior calidad.

SE ha sacado una partida en la calle de la Victoria número 150, á precios muy acomodados. Tambien se vende muy barato un resto de suela para concluir la partida. s1—3p

Ojo al gran baratillo

DE ropa echa y varios otros articulos, en la calle de la Catedral número 28.

Paños finos anchos para ponchos á 65 pesos vara,
Idem mejor calidad á 70 pesos,
Idem regulares á 45 pesos,
Sombreros de castor ingleses á 40 pesos,
Brines finos á 5 y medio pesos.
Idem puro hilo muy finos á 10 pesos,
Idem de colores muy buenos gustos á 14 pesos,
Género de hilo para sábanas de una y dos tercias varas de ancho á 18 pesos,
Lanillas muy finas para vestidos de señoras á 8 pesos,
Chaqueta y pantalon de paño fino de primera, el juego en 300 pesos,
Zarazas para vestidos y camisas,
Bramantes muy ricos,
Lienzos idem idem. s1—8p.

25 pesos de gratificacion

SE darán al que entregue ó dé noticia cierta de una silla asiento de esterilla nueva, que robaron de unas carretas el Viernes á la noche en el hueco del Molino. Ocúrrase á la calle de Potosì núm. 195, donde vive el interesado. s1—3p.

Aviso de la Colecturia.

DESDE el dia 14 de este mes debe empezarse á cobrar la Contribucion Directa, correspondiente al año de 1839, teniendo los contribuyentes treinta dias de término para verificar el pago; advirtiéndose que el que halla satisfecho la respectiva al año de 1840, convendrá traiga su recibo para facilitar el despacho. s1—3p.

Se vende

TABACO correntino de oja á 30 pesos libra; hilo surtido de zapatero á 2 pesos el ovillo. En la calle de la Paz número 61, esquina que hace cruz con el Teatro Argentino. s1—6p.

Conchavadas.

SE necesitan dos, una para la cocina y otra para el servicio de mucama. Tambien se tratará si el cocinero fuese varon. Teniendo buenas recomendaciones pueden presentarse en la calle de Belgrano No. 111. a31—3p

Naranjas superiores,

HAY de venta y muy grandes en el mercado, en el cuarto número 16, por mayor y menor. En dicho cuarto encontrarán el dueño para tratar, desde la mañana hasta las 10 no mas. a31—6p.

Gratificacion.

Se necesita alquilar una casa en un sitio regular, que sea propia para una familia estable y buen inquilino, y que el alquiler no pase de 250 pesos. Quien diere razon de ella en esta imprenta recibirá una gratificacion. a29—3p.

AVISO.

SE vende la famosa casa barraca calle de las Piedras núm. 300; tiene todas comodidades, con un famoso porton para carretas, paredes altas dobles, con dos grandes corrales para estaquear cueros, dos pozos de balde. Tambien se dá por ganado para matadero. En ella darán razon. 20—15p

Del Café de la Plata

MEDIA cuadra para el campo, al lado de la tintoreria calle del Perú (antes de la Florida número 2, en una boteria, se venden suelas tucumanas selectas y grandes, á los precios siguientes:

Suela entera, por una, de 130 á 136 pesos,
Mitad, de 66 á 68 pesos, y comprándose mas de cinco se hará una rebajita. En la misma boteria se fabrican las botas de medida, buen material y perfectamente concluidas, por 105 pesos, y por remontar 80 pesos. a29—10p.

Editor Responsable—Pedro Ponce.

IMPRENTA ARGENTINA.